

DECLARACIÓN DE PERGAMINO

En la ciudad de Pergamino -Argentina- a los 31 días del mes de marzo en el marco de la Reunión de la Unidad Temática de Juventudes de la Red de Mercociudades, los y las representantes de los gobiernos locales de las siguientes ciudades: por Argentina la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Catamarca, General Pueyrredón, Junín, Malvinas Argentinas, Montecarlo, Morón, Rafaela, Rosario, Salto, Quilmes, Zárate y Pergamino; por Bolivia La Paz; por Brasil las Prefeituras de Osasco y San Leopoldo; por Uruguay, Maldonado, Canelones y Montevideo; y por Perú, la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, Jesús María y Surquillo.

DECLARAMOS que

Reconocemos el valor especial que tiene la noche como espacio de encuentro, intercambio, integración, esparcimiento y de construcción de cultura para los y las jóvenes, por lo que es menester que los gobiernos locales impulsen políticas públicas inclusivas, que promuevan la cohesión social y que favorezcan la integración bajo la realización de actividades adecuadas a los distintos sub-grupos etarios y bajo el más estricto respeto a los derechos humanos;

Consideramos que es necesario profundizar el análisis de las temáticas específicas referidas a los y las jóvenes, y especialmente aquellas vinculadas con la nocturnidad, así como desarrollar estrategias superadoras que incorporen metodologías y procesos participativos que los y las incluyan como protagonistas;

Reafirmamos la importancia de intensificar los esfuerzos para sensibilizar a las comunidades enteras, poniendo especial énfasis en el núcleo familiar, e impulsar estrategias superadoras en torno a cuestiones como el impacto negativo de las adicciones, las consecuencias del embarazo adolescente no planificado o no deseado, la prevención del contagio de las enfermedades de transmisión sexual, lucha contra la violencia familiar y de género, el combate a la inseguridad y las discriminaciones, la promoción de la equidad de género, la lucha contra el abandono escolar, la garantía del acceso equitativo a derechos y oportunidades y otras cuestiones propias de las juventudes.

Por ello RESOLVEMOS

Aunar esfuerzos para que de manera articulada se fomenten estrategias de prevención y atención de las temáticas y problemáticas mencionadas, bajo enfoques de derechos humanos, generacionales, y de género;

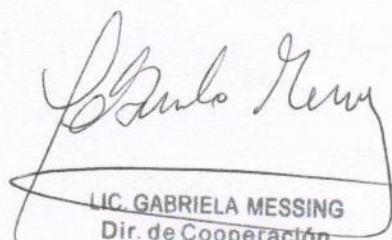
Que es necesario fortalecer a los gobiernos locales con mayores recursos y estructuras para mejorar la implementación de políticas públicas en los programas de los y las jóvenes y nocturnidad que hemos declarado prioritarias, ya que son los Municipios, los Departamentos, las Alcaldías, las Prefeituras y las Intendencias quienes se encuentran más cerca de las personas;

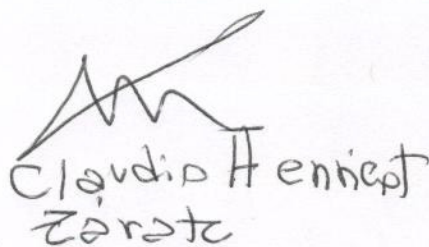
Que es indispensable promover el trabajo asociado a nivel internacional, y sobre todo a nivel local, en materia de juventudes dando tratamiento preferencial a la promoción de seguridad, el tratamiento de las adicciones y la promoción de participación juvenil bajo la perspectiva integral de la equidad de género y las desigualdades particulares del territorio;

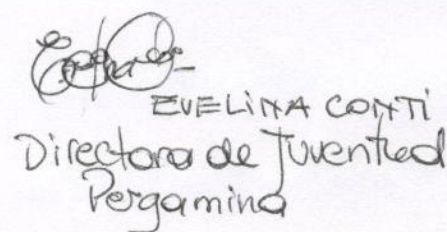
Que para dar continuidad a los trabajos conjuntos y fortalecer la Unidad temática de Juventudes se ha fijado la realización de una reunión en el Municipio de Jesús María – Perú – para el mes de agosto de

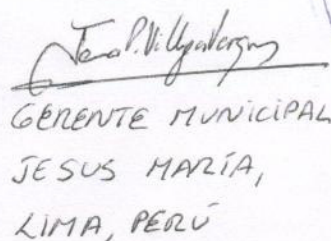


2011; la realización de un calendario conjunto con las principales actividades referidas a juventudes que se organicen desde y en los gobiernos locales miembros de la Red de Mercociudades, especialmente aquellos que formen parte de la Unidad Temática de Juventudes y la realización de una base de datos y experiencias referidos a políticas públicas juveniles que facilite los intercambios en el marco de la misma.

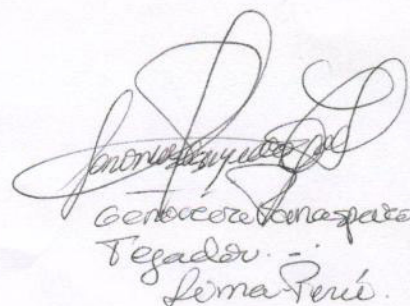

LIC. GABRIELA MESSING
Dir. de Cooperación
Internacional
MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

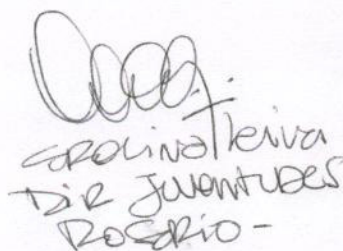

Claudio Henricot
Zarate

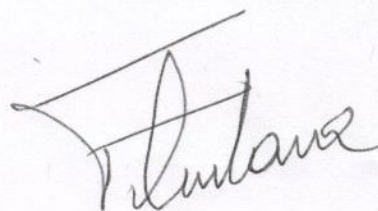

EVELINA CONTI
Directora de Juventud
Pergamino


GERENTE MUNICIPAL
JESUS MARIA,
LIMA, PERU

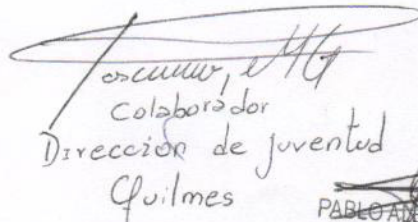

GERENTE MUNICIPAL
JESUS MARIA,
LIMA, PERU

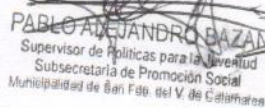

GERENTE MUNICIPAL
JESUS MARIA,
LIMA, PERU

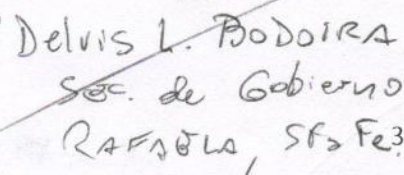

CAROLINA LEIVA
Dir. Juventudes
Rosario -


FRANCISCO J. QUINTANA
DG DE JUVENTUD
OCBA

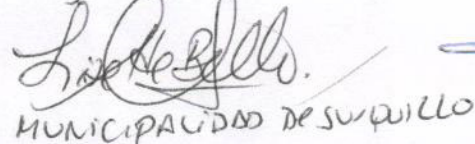
FRANCISCO J. QUINTANA
DG DE JUVENTUD
OCBA

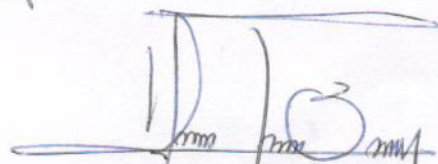

Francisco J. Quintana
Colaborador
Dirección de juventud
Quilmes


PABLO ALEJANDRO BAZAN
Supervisor de Políticas para la Juventud
Subsecretaría de Promoción Social
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca


Delvis L. BODOIRA
Sec. de Gobierno
RAFAELA, S.F. Fe3

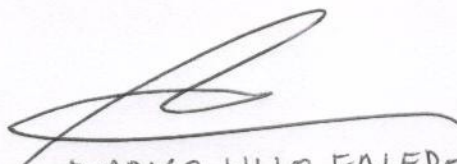

Vanina Hernandez
Municipalidad de Rafaela
Sec. de Gestión y Participación


LIC. GABRIELA MESSING
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO


TANIA NAVA BURGOA
DELEGADA MUNICIPAL
PARA LA PROMOCION DE LA JUVENTUD
DIRECCION DE GOBERNABILIDAD


GRACIELA N. GONZALEZ



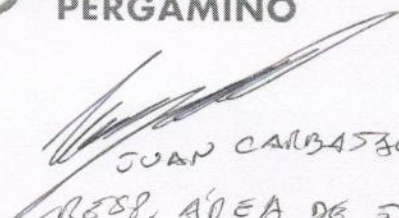

RODRIGO LILLO FALERO
COORDINADOR EJECUTIVO
SECRETARÍA DE JUVENTUD
MONTEVIDEO - URUGUAY

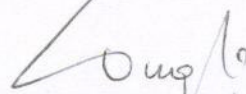

Romina Viale
Dirección de Cooperación Internacional
Pergamino

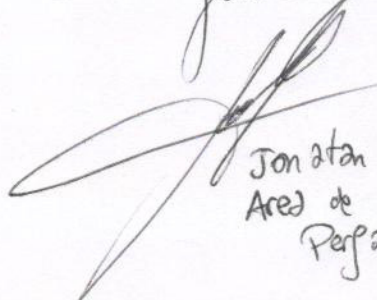
Verónica FABIAN


JOSÉ FARINHESES
DIRETORIA DE POLÍTICAS
PARA A JUVENTUDE
SÃO LEOPOLDO - RS - BRASIL


MANOEL CASSINI
SEC. DE GOVERNO
PERGAMINO


JUAN CARBASSAL
RESP. ÁREA DE JUVENTUD.


Ana Paula Evangelista
Chce Juventud Pergamino


Jonathan Morales
Área de Juventud
Pergamino.